



-LAS MALVINAS SON ARGENTINAS -

Sunchales, 29 de septiembre de 2022.-

**DECRETO N° 3176/22:**

**VISTO:**

El evento "Paraguas por la Paz" organizado por el Jardín de Infantes Nucleado N° 274 "María Montessori" que se realizará el día viernes 30 de septiembre a las 10:00hs en Plaza Libertad de Sunchales,-

**CONSIDERANDO:**

Que el 21 de septiembre de cada año, desde la declaración de la ONU en 1981, se celebra el Día Internacional de la Paz.

Que "Paraguas por la Paz" es una iniciativa del artista norteamericano Matt Lamb, quien tras los atentados del 11 de septiembre a las Torres Gemelas en Nueva York inició un taller como ayuda para los niños que habían perdido a sus padres en el ataque, logrando que cada uno de ellos exprese sus sentimientos a través de colores y arte pintando los paraguas.

Que "Paraguas por la Paz" es un proyecto mundial de arte que incluye la pintura y decoración de paraguas por niños y adultos, es una manifestación de cómo cada individuo puede ser portador de la paz para el mundo en el que vive.

Que el Jardín de Infantes Nucleado N° 274 María Montessori organiza cada año la jornada invitando a participar a distintas instituciones de la ciudad. Que este año, le atribuye a su tradicional Jornada "Paraguas por la Paz" una impronta especial enmarcada en el lema propuesto por las Naciones Unidas "Pon fin al racismo, construye la Paz"

Que resulta de interés educativo, cultural y social la realización del evento en nuestra ciudad.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,


**DECRETA:**

**Artículo 1º):** Declárase de Interés Educativo y Cultural el evento "Paraguas por La Paz" a llevarse a cabo el día viernes 30 de septiembre a las 10:00hs en Plaza Libertad.-

**Artículo 2º):** Entrégase copia del presente a las autoridades del Jardín Nucleado N.º 274 "María Montessori" .-

**Artículo 3º):** El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

**Artículo 4º):** Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

  
LEANDRO LAMBERTI  
Secretaría de Gestión  
Municipalidad de Sunchales



  
Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales